



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

DICTAMEN JURÍDICO

Quien suscribe, Ramón Enrique Amparo Paulino, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 071-0008663-1, en mi calidad de Director Jurídico del Ministerio de Interior y Policía, tengo a bien declarar lo siguiente:

**VISTA:** La Ley No. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006); y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

**VISTO:** El Manual General del Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.

**VISTA:** La Resolución PNP-01-2021, de fecha cinco (5) del mes de enero del año 2021 de la Dirección General de Compras y Contrataciones, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2021.

**VISTA:** La comunicación de fecha veintiuno (21) de mayo del 2021, suscrita por **Leonel Humberto Tanguí Acosta**, Director Administrativo, mediante la cual solicita al señor **Víctor Benavides Valerio**, Director del Gabinete Ministerial, autorización para iniciar el proceso correspondiente a la Adquisición de tóneros para ser utilizados por el Ministerio de Interior y Policía.

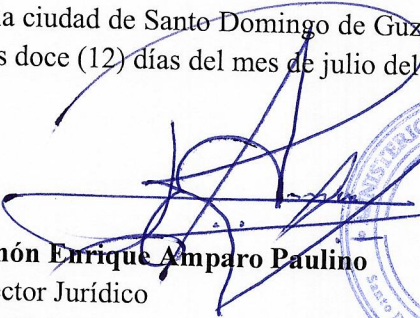
**VISTO:** El Oficio M-MIP-00239-2021, de fecha veintiséis (26) de mayo del 2021, mediante el cual el Ministro **Jesús Vásquez Martínez**, autoriza a **Leonel Humberto Tanguí Acosta**, Director Administrativo, para iniciar el proceso de Adquisición de tóneros para ser utilizados por el Ministerio de Interior y Policía.

**VISTOS:** El proyecto de Término de Referencia para el lanzamiento del proceso para la Adquisición de tóneros para ser utilizados por el Ministerio de Interior y Policía, marcado con el número único MIP-CCC-CP-2021-0001;



**MANIFIESTO:** Mi total conformidad con el contenido del Término de Referencia para el procedimiento de selección Comparación de Precios correspondiente a la **"Adquisición de tóneros para ser utilizados por el Ministerio de Interior y Policía"**, declarando que el mismo **CUMPLE** con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificado por la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto No. 543-12, y demás normativas vigentes.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).-

  
**Ramón Enrique Amparo Paulino**  
Director Jurídico  
REAP/Nr

